



**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

**Fecha y hora de celebración:** 8 de mayo de 2024 a las 13:00 horas

**Lugar de celebración:** Salón de Plenos

**Asistentes:**

PRESIDENTA

D<sup>a</sup>. Yolanda Serrano Barrientos, Teniente de Alcalde

VOCALES

D. Eduardo Manuel Ortega Martín, Interventor municipal

D. Luis José Ramírez Sánchez, Secretario general

D. Ana María Escuderos Fernández-Calvillo, Arquitecta municipal

SECRETARIA

D<sup>a</sup>. Natalia Consuelo Chía de la Plaza, Auxiliar Administrativa.

Quedando válidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el artículo 21.7, del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

La reunión ha sido convocada, para llevar a cabo los siguientes actos:

**Orden del día**

1.- - **Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 6051/2022 para adjudicar el contrato de Remodelación de Calle Trajano.**

2.- **Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 6051/2022 para adjudicar el contrato de Remodelación de Calle Trajano.**

3.- **Propuesta adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 6051/2022 para adjudicar el contrato de Remodelación de Calle Trajano.**

4.- **Aprobación del acta de la sesión.**

**Se Expone**

1.- - **Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 6051/2022 para adjudicar el contrato de Remodelación de Calle Trajano.**

Se procede a la Apertura del SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO denominado “Proposición económica y declaración responsable del licitador sobre el cumplimiento de los requisitos previos para participar en este procedimiento de contratación”, de las empresas que se han presentado a la licitación:





# AYUNTAMIENTO DE CENES DE LA VEGA

C.I.F. P-1804800-I

N.R.E.01180476

Licitador	Fecha presentación
CONSTRUCTORA DE OBRAS EL PARTAL, S.A.U.	25-04-2024 09:47
INGENIERÍA Y GESTION DEL SUR S.L.U.	29-04-2024 19:21
MERIDIONAL DE OBRAS, S.L.	26-04-2024 11:45

A la VISTA de la documentación administrativa aportada a efectos de la admisión de licitadores en la licitación, la Mesa concluye lo siguiente:

- CONSTRUCTORA DE OBRAS EL PARTAL, S.A.U.: Cumple con la documentación, conforme la cláusula 11 del PCAP
- INGENIERÍA Y GESTIÓN DEL SUR S.L.U.: Cumple con la documentación, conforme la cláusula 11 del PCAP
- MERIDIONAL DE OBRAS, S.L.: Cumple con la documentación, conforme la cláusula 11 del PCAP

En consecuencia, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, **ACUERDA:**

- **Admitir definitivamente** a los siguientes licitadores
  - CONSTRUCTORA DE OBRAS EL PARTAL, S.A.U.
  - INGENIERÍA Y GESTION DEL SUR S.L.U.
  - MERIDIONAL DE OBRAS, S.L.

## 2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 6051/2022 para adjudicar el contrato de Remodelación de Calle Trajano.

Se procede a la valoración de las proposiciones presentadas por los licitadores conforme a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de criterios cuantificables automáticamente establecidas en el PCAP, de la siguiente forma:

LICITADOR	CRITERIO ECONOMICO			CRITERIOS DE CALIDAD			PUNTOS MEJORAS	TOTAL
	OFERTA	BAJA	PUNTOS PRECIO	M1 (16)	M2 (12)	M3 (10)		
CONSTRUCTORA DE OBRAS EL PARTAL, S.A.U.	155.152,70 €	5,92%	62,00	16	12	10	38	100,00
INGENIERÍA Y GESTIÓN DEL SUR S.L.U.	159.976,34 €	3,00%	31,39	16	12	0	28	59,39
MERIDIONAL DE OBRAS, S.L.	164.294,06 €	0,38%	4,00	0	0	0	0	4,00

M1- Reducción plazo de ejecución (máx.16)

M2- Ampliación del plazo de garantía (máx. 12)

M3- Tener implantado un sistema de gestión ambiental (máx. 10)

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, **ACUERDA:**

- **Otorgar** a los licitadores la puntuación recogida en la tabla.





# AYUNTAMIENTO DE CENES DE LA VEGA

C.I.F. P-1804800-I

N.R.E.01180476

### 3.- Propuesta adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 6051/2022 para adjudicar el contrato de Remodelación de Calle Trajano.

Resultando la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuaciones, conforme a los criterios de adjudicación valorados mediante criterios cuantificables automáticamente establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

Orden	Licitador	Puntuación Total
1	CONSTRUCTORA DE OBRAS EL PARTAL, S.A.U.	100,00
2	INGENIERÍA Y GESTION DEL SUR S.L.U.	59,39
3	MERIDIONAL DE OBRAS, S.L.	4,00

A la vista de lo anteriormente expuesto, la Mesa de contratación, por unanimidad de sus asistentes, **ACUERDA:**

- **Proponer** la adjudicación al licitador CONSTRUCTORA DE OBRAS EL PARTAL, S.A.U, por ser su proposición la más ventajosa en relación calidad-precio.

Atendiendo a lo establecido en la cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el órgano de contratación requerirá por medios electrónicos a los licitadores propuestos para la adjudicación, la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos para proceder a la adjudicación del contrato, concediéndole a tal efecto un plazo de 7 días hábiles desde el día siguiente al del envío del requerimiento presente a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

### 4.- Aprobación del acta de la sesión

Se da cuenta sucinta del acta relativa a la presente sesión.

Tras lo cual, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus asistentes, **ACUERDA:**

- **Aprobar** el acta de la presente sesión

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la Presidencia a las trece horas y treinta minutos del día de la fecha, para constancia de todo lo cual levanto la presente acta que firma conmigo la Sra. Presidenta.

Cenes de la Vega, a fecha de la firma electrónica.

**SECRETARIA de la Mesa**  
D<sup>ª</sup>. Natalia Consuelo Chía de la Plaza

**PRESIDENTA**  
D<sup>ña</sup>. Yolanda Serrano Barrientos

